



IUS VOCATIO

REVISTA DE INVESTIGACIÓN DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUÁNUCO

Vol. 6, n.º 7, enero-junio, 2023, 11-13
Publicación semestral. Huánuco, Perú
ISSN: 2810-8043 (En línea)
DOI: 10.35292/iusVocatio.v6i7.799

PRESENTACIÓN

La Corte Superior de Justicia de Huánuco tiene el grato honor de presentar a la comunidad jurídica y al público en general el séptimo número de la revista *Ius Vocatio. Revista de Investigación de la Corte Superior de Justicia de Huánuco*, que tiene como cometido publicar y difundir artículos inéditos relacionados con temas jurídicos y de administración de justicia.

Cabe señalar que la continuidad semestral de la revista obedece al compromiso asumido de quienes de alguna manera se encuentran involucrados en su edición, a través de estrategias que garanticen, más allá de la divulgación y la socialización del saber, la incorporación de los nuevos tópicos científicos por medio de los cuales se mejoren los estándares en la elaboración de los artículos jurídicos.

Siguiendo la línea de las anteriores ediciones, en esta nueva entrega los lectores podrán encontrar entre sus páginas artículos científicos que coadyuvarán al desarrollo jurídico de nuestro país, con criterios de excelencia y calidad académica, que constituyen una contribución a diversos campos jurídicos y sociales, en los cuales se concretizan problemas, se vitaliza el debate y se proyectan soluciones que contribuyan a la mejoría del acontecer del derecho.

En ese sentido, destaca el estudio titulado «La imprescriptibilidad de la acción penal como política criminal eficaz contra los actos de corrupción», en el que se desarrollan los fundamentos que sustentan la figura de

la prescripción de la acción penal en los delitos contra la Administración pública, que son objetados por el autor, quien a través del análisis llega a la conclusión de que una medida eficaz sería aplicar la imprescriptibilidad de la acción penal en los delitos contra la Administración pública.

A su vez, se cuenta con el estudio denominado «La violencia y la discriminación de la persona trans en la sentencia Azul Rojas Marín vs. Perú», en el que se analizan los aspectos importantes de dicha sentencia y se establece aquellos aspectos referentes a la reparación en los cuales se sienta una posición contraria a lo señalado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Desde otra perspectiva se ofrece la «Aproximación crítica a la teoría del derecho penal vergonzante de Eugenio Raúl Zaffaroni», artículo que desarrolla el concepto de derecho penal del reconocido jurista argentino desde un aspecto crítico; para ello analiza las bases teóricas de la pena, así como el derecho penal verdadero o auténtico y el derecho penal vergonzante.

En esta misma línea, se tiene también el estudio sobre «El indicio de falsa justificación». En este artículo se aborda el problema del indicio de falsa justificación, se establecen las posturas en contra y a favor de este, así como la posición que asumen las salas jurisdiccionales de la Corte Suprema de Justicia de la República.

La revista también contiene el estudio «La caducidad administrativa del procedimiento sancionador», que desarrolla conceptos como la potestad sancionadora estatal, la caducidad administrativa desde una perspectiva constitucional y comenta la Resolución n.º 153-2022-OEFA/TFA-SE, expedida por el Tribunal de Fiscalización Ambiental del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Así también se cuenta con el artículo «Problemática en torno a los títulos valores incompletos y su alternativa de solución con el uso de las TIC y las nuevas tecnologías», en él se analiza el problema de los títulos valores incompletos, que son llenados o completados de forma contraria a los acuerdos estipulados. Para ello se examina el artículo 10, inciso 1, de la Ley de Títulos Valores y, posteriormente, se plantea una posible solución a dicha problemática.

Finalmente, es preciso señalar que el Comité editorial, para la edición de este número de la revista *Ius Vocatio*, ha contado con el respaldo del Fondo Editorial, que confía en la misión de esta revista jurídica, que se constituye en un espacio donde magistrados, auxiliares jurisdiccionales, académicos y profesionales pueden publicar artículos de investigación, reflexión o revisión, relacionados con el desarrollo de la ciencia jurídica, a fin de contribuir a la consolidación de una producción intelectual permanente que difunda el conocimiento jurídico en los ámbitos regional, nacional e internacional.

ELOY MARCELO CUPE CALCINA
Presidente de la Comisión de Capacitación
del Distrito Judicial de Huánuco
Corte Superior de Justicia de Huánuco